



**A: ESTUDIANTES DEL CURSO
DERE 7016- TEORÍA DE LAS OBLIGACIONES Y LOS CONTRATOS**

DE: PROFA. ÉRIKA FONTÁNEZ TORRES

FECHA: 4 DE AGOSTO DE 2016

PRIMERA ASIGNACIÓN

Reciban mi saludo y una cordial bienvenida. Como saben, el curso *Teoría de las Obligaciones y los Contratos* forma parte de una de las grandes ramas del derecho, el *Derecho Privado*, y dentro de ésta, del *Derecho Civil Patrimonial*. Por lo tanto, comenzaremos el curso abordando la distinción entre *Derecho Público* y *Derecho Privado* y sus premisas. Para esto, en preparación para nuestra primera semana de reuniones, deberán leer y estar preparados para discutir en clase lo siguiente:

1. ÁNGEL LATORRE. 2015. "Las Ramas del Derecho" en INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Barcelona: Ariel. páginas 165-207.
2. ARON HAREL. 2014. "Public and Private Law". Oxford: Oxford Press. páginas 1040-1063.

Estas lecturas estarán disponibles en "Materiales" al registrarse en la clase en la página de TWEN y en la página web erikafontanez.com en el curso Teoría de las Obligaciones y los Contratos.

Hasta pronto.

Ago2016-ÉFT/éft